

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13998 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a M.^a Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000030/2014-F, referente al deudor Proyectos e Inversiones desde 1833, Sociedad de Responsabilidad Limitada y NIG 50297 47 1 2014 0000041, cuyo domicilio es Tomás Edison (Polígono Industrial Cogullada) 27, de Zaragoza, con CIF B 99163552, cuyo centro de intereses principales lo tiene en el domicilio reseñado.

Se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado EL Plan de Liquidación de la Entidad. Quedando de manifiesto en el tablón de anuncios del Juzgado por quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 8 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140017223-1